

CONSTANCIA

PROCEDIMIENTO: D02.01
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
CODIGO: D02.01-F
VERSION: 2
FECHA: 01/11/2012

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE LA CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. 640 DE 2019, DESISTIMIENTO TACITO PETICIÓN No. P-096-2019.

De conformidad con el artículo 69 parágrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, el presente Aviso se publica por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Oficina de Participación Ciudadana (5° y 6° piso del Edificio de la Gobernación del Huila) y en la página Web de la Contraloría Departamental del Huila, hoy 4 de diciembre de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

LUZ MARINA SUAREZ

Técnico Operativo

V° B° EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana



CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

PROCEDIMIENTO: D02.01 ACTUACIONES

ADMINISTRATIVAS
CODIGO: D02.01-F09

VERSION: 2

FECHA: 01/11/2012

150- 1.2-1061-P-096-2019

Neiva, 4 de diciembre de 2019

Señor

DIDIER ARMANDO GUZMÁN GONZÁLEZ

Concejal Municipio de Colombia Calle 78 No 1CW – 08 B/ La Vorágine Neiva Huila

Asunto: Citación notificación personal.

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a ustedes presentarse a la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Huila, ubicada en el quinto piso del Edificio de la Gobernación del Huila, de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente de la Resolución 640 del 02 de diciembre de 2019, proferido dentro de la PETICIÓN P-096-2019.

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso conforme a lo previsto en la Ley 1437 del 2011 artículo 76.

Atentamente,

LUZ MARINA SÚAREZ

Técnico

04-dic-19 05:22:30 PM

001 - 4116 - 20191204

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA

Destinatario: DIDIER ARMANDO GUZMAN GONZALEZ

Dependencia:

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

numero de respuesta: CE 4116

Folios: